

► BARRIOS

Vecinos del barrio del Torreón defienden la legalidad del cerramiento de los jardines

Recuerdan que cuentan con la licencia del Ayuntamiento de la capital y de la Junta de Comunidades y que no incumple las normativas

M. L. / CIUDAD REAL

El presidente de la comunidad de vecinos de la calle Infante de la Cerda número 4º B defendió la legalidad de la licencia concedida por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento para el cerramiento de la zona ajardinada situada entre las calles Pozo Concejo, Infante de la Cerda y Murallas, como señaló en declaraciones a *La Tribuna* y quien también dijo hablar en nombre del presidente de la comunidad de vecinos de Infante de la Cerda, 4º A.

El representante vecinal, afectado por el cerramiento, respondió a las declaraciones del presidente de la Asociación de Vecinos del Torreón, José Luis Huertas, realizadas durante una rueda de prensa en la que pidió la revocación de la licencia de cerramiento.

Este presidente vecinal recordó, junto a un letrado asesor, que cuentan con la autorización del Ayuntamiento y de la Junta y desmintió que incumplan la Lotau con el cerramiento, sino que el mismo se argumenta legalmente en el artículo 137 de la dicha ley, donde «se obliga a mantener los edificios en condiciones de seguridad, salubridad, ornato y decoro», dijo. Además, resaltó que se trata de una propiedad «de naturaleza privada» y que por ello, y a fin de protegerlo, pueden adoptar las medidas de seguridad que estimen para ello, incluido el vallado o muro, dijo.

Comentó que es una cuestión que viene de hace tiempo y que persigue proteger estos jardines «por la conflictividad de la zona», pues asegura que en ella se producen pintadas, orines, botellón, excrementos y actos vandálicos, entre otras cosas, para cuya eliminación considera que las ordenanzas «pueden ser insuficientes».

Señaló que en el acuerdo de la Junta de Gobierno se indica la existencia de «un interés prevalente de paliar la problemática de un suelo privado, por lo que se hace una excepción a que no haya tránsito peatonal». Indicó que para la concesión de la licencia «se aplica la misma normativa que la que se aplicó en la calle Palma», donde se instaló una valla y puntualizó que el informe emitido por los técnicos sobre esta zona «no es vinculante» para el equipo de Gobierno.

Afirmó que el Plan Parcial del Torreón tampoco se incumple porque éste «no regula el uso peatonal de esta zona privada». Además, se refirió a la voluntad de Huertas de recoger firmas en contra del cerramiento y destacó que dicha petición debe «sustanciarse en la vía judicial», por lo que le invitaron a solicitar la revocación de la licencia por la vía contencioso-administrativa si considera que tiene argumentos para ello.

Por último, indicó que apoyan

el cerramiento las comunidades de vecinos de Infante de la Cerda número 4, A y B, y la de Pozo Concejo, 3, mientras que Murallas ha

señalado que no se suma, aunque no ha celebrado una reunión para decidirlo, según dijo, y matizó que su inclusión era «optativa».



Pintadas de una las paredes ubicada junto a los jardines. / LT

HONDA
The Power of Dreams

*Llegar lejos nunca volverá a estar tan cerca.
Honda CR-V Elegance Serie Especial por 23.900 €.*



O por sólo 200 € al mes. 35 Cuotas. Entrada 8.134 €.
Cuota Final 11.950,82 €. TAE 7,92%.

Si ya has llegado hasta aquí, quiere decir que vas por buen camino. Porque con un Honda CR-V 2.0 i-VTEC equipado con llantas de aleación de 17", climatizador dual, control de crucero, volante en piel, faros antiniebla y retrovisores plegables eléctricos por sólo 23.900 € llegarás aún más lejos de lo que te imaginas. Piénsalo, nunca es demasiado lejos para ir, ni demasiado tarde para disfrutar.

Consumo mixto (l/100 Km): 6,5 - 8,2. Emisiones CO₂ (g/km): 173-195.

Ejemplo de financiación para Honda CR-V 2.0 i-VTEC Elegance Serie Especial. PVP en Península y Baleares: 23.900 €. Incluye IVA, transporte, impuesto de matriculación y aportación del concesionario. 3 años de garantía según condiciones contractuales Honda a consultar a través de la Red de Concesionarios Oficiales Honda. Entrada: 8.134 €, 35 cuotas mensuales de 200 € y una cuota final de 11.950,82 € (refinanciable según condiciones vigentes en el momento de solicitud). Comisión de apertura financiada: 433,57 €. Importe total financiado: 16.199,57 €. Coste total de la operación 27.084,82 €. TIN: 6,5%. TAE: 7,92%. Oferta Honda Bank GmbH, S.E. válida hasta el 30 de noviembre de 2009. FBE 3839/09.

Plan 2000E no incluido. Consulta condiciones en la Red de Concesionarios Oficiales Honda.

HONDA
Honda Financia Especial

CR-V



Valero Automóviles.

Ruiz Morote, 3. Tel. 926 22 07 09*. CIUDAD REAL.

Pol. Ind. Ctra de Alcázar s/n, parcela R-187. Tel. 926 64 70 61*. MANZANARES. CIUDAD REAL.

*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.